

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XL

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro, id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 18,75.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 31,25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuna: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y una: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y una: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y una: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y una: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y una: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y una: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y una: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y una: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de ciento y una: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y una: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de trescientos y una: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y una: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de quinientos y una: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y una: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50.—Al ancho de setecientos y una: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y una: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 1.143,75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 1.156,25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 1.168,75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 1.181,25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50.—Al ancho de novecientos y una: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 1.193,75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 1.206,25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 1.218,75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 1.231,25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237,50.—Al ancho de novecientos

Notas de Sport

Lawn-Tennis
Ayer comenzaron los partidos eliminatorios de juego sencillo del campeonato de Granada, organizado por la Sociedad Tennis Granada.
Todos los días, a las siete de la tarde, continuará celebrándose estos partidos, anunciándose previamente el día que se verifique el partido final.
A estos partidos, en que se juega la copa del excelentísimo Ayuntamiento, asiste numeroso y distinguido público.

Centro de Cultura popular

Mañana domingo, a las once, se verificará una visita al Museo Arqueológico provincial por los socios de este Centro.
Los que deseen asistir deberán encontrarse a dicha hora en la casa número siete de la calle de los Aranda.
Expresión de gratitud
El agente consular del imperio alemán nos dirige un atento saludo, rogándonos en su nombre y en el de la colonia alemana, expresarnos su agradecimiento a cuantas personas han contribuido al beneficio de la Cruz Roja de los Imperios Centrales, celebrado en el teatro Cervantes.

Repertorio de ropas

El día 23, a las siete de la tarde, se verificará en las Escuelas del Ave María del Triunfo un repertorio de ropas que hacen los Talleres de Santa Rita a las mujeres que asisten a la explicación del Catolicismo.
Cambio de domicilio
Don Concepción O'Neil, coqueta muy renombrada en nuestra capital, ha trasladado en domicilio a la calle Laurel de las Tablas, número 2, principal.

Jubilco circular

El día 23 y 24 del corriente mes continuará el jubileo circular de las 40 horas en la iglesia de San Antonio a causa de estar de obra en la iglesia de San Juan de los Reyes.
La hora de manifestar durante los meses de junio y julio, será a las ocho de la mañana y ocular a las ocho de la tarde.

Sociedad Sierra Nevada

Mañana domingo por la noche se celebrará la exposición de fotografías de montañas que se celebra en el Centro Artístico.
Se les notifica a los señores socios e individuos de la junta directiva que no están enterados, que los días 29 y 30 de este mes se celebrará la exposición reglamentaria al albergue, el que desea concurrir lo manifestará al señor tesoro Hernández y Valdivia, Linares, 3, antes del día 26.

Herniados

Hoy, como último día de su estancia en Granada, recibirá visitas hasta las doce del día en el Hotel Victoria, el renombrado ortopédico herniólogo don Jerónimo Farré, de la Facultad de Medicina de Madrid, que tantos éxitos viene obteniendo en la curación de las quebraduras y toda clase de deformidades del cuerpo humano.

Los regionalistas

Se ruega a los socios de la Agrupación regionalista unión obrera, concurrir esta noche a las nueve y media, al domicilio social, para celebrar junta general reglamentaria.

Tuberculosis, Anemia, Consunción
"HISTOGENO LLOPIS"
De venta: Droguería de Ricardo González, Marqués de Geron, número 2, y principales farmacias.

Juegos Florales

El Ateneo Científico, Artístico, Literario y de Estudios Africanos de Melilla, ha organizado unos Juegos Florales a cuya certamen hay los siguientes temas y premios:
Tema 1.º—Poesía de metro y asunto libre.—Premio: La Flor Natural y un objeto de arte donado por S. M. el Rey.
Tema 2.º—Las artes plásticas entre los árabes (studio crítico).—Premio del excelentísimo señor general Jordana. Año Comisario de España en Marruecos: Un objeto de arte.
Tema 3.º—Poesía épica sobre un motivo libre.—Premio de excelentísimo señor general don Luis Alzupar: Un objeto de arte.
Tema 4.º—Sistema de colonización más adecuado para la aplicación en nuestra zona de influencia en Marruecos.—Premio de la Compañía Española de Minas del Rif: Un objeto de arte.
Tema 5.º—Poesía festiva.—Premio de la Sociedad Hípica de Melilla: Un objeto de arte.
Tema 6.º—Enseñanzas derivadas de la actual guerra europea en la técnica militar.—Premio del Casino Militar: Un objeto de arte.
Tema 7.º—La poesía árabe, estudio crítico.—Premio de la Compañía Norte Africana: Un objeto de arte.
Tema 8.º—Enfermedades más frecuentes en la zona del Rif: medios clínicos y de curación.—Premio del Ateneo de San Carlos Militar: Un objeto de arte.
Tema 9.º—Realidad histórica de Melilla.—Premio de la Compañía Española de Minas del Rif: Un objeto de arte.
Tema 10.º—Presupuesto extraordinario de la Junta de Arbitros para poder satisfacer todas las atenciones del Hospital Civil.—Premio de la Junta de Arbitros: Doscientas pesetas.
Tema 11.º—Medios conducentes a lograr la nacionalización del comercio que se ha de por nuestra parte con destino al interior de Marruecos.—Premio de la Cámara de Comercio: Un objeto de arte.

Farmacia de guardia

Mañana domingo le corresponde el turno de guardia, a la acreditada farmacia Moderna, de don Antonio Cortés Contreras, situada en la calle del Pelinco, número 10, y permanecerá abierta desde las siete de la mañana a las doce de la noche.

Crónica de espectáculos

Teatro Cervantes
Le trópa india Bill Buffalo que actúa en este teatro, cosecha cada día multitudinarios aplausos por sus difíciles y arriesgados trabajos acrobáticos, constituyendo un número sensacional y moralísimo, lo que hace que todas las noches se vea el espectáculo concurridísimo de selecto público.

Salón Regio

Esta noche comenzará a proyectarse en el Salón Regio la grandiosa película «El Conde de Montecristo», en ocho jornadas, adaptación cinematográfica de la célebre novela de Alejandro Dumas.
Se ha calificado esta hermosa película como el mayor triunfo de la cinematografía en estos últimos años. Y es una verdad, según comprobará el público granadino. «El Conde de Montecristo» ya es un gran éxito por el interés novelesco de su asunto que emociona y cautiva al público, como lo demuestra la fama mundial y perenne de la obra de Dumas.

Y si a esto se añade que la adaptación cinematográfica es un prodigio de habilidad y de arte, un arte completo en la presentación de tipos y personajes y un arte de talento al reproducir en la pantalla las situaciones interesantísimas de la novela, se comprenderá el éxito inasurtable de la película que gracias a la empresa del Salón Regio vamos a ver en Granada.
Una de las cosas más admirables de «El Conde de Montecristo», es la presentación fotográfica, que demuestra cuánto se ha progresado en el arte de la fotografía. Cada escena de la película es un cuadro de gran valor artístico. A ello contribuyen los notabilísimos actores que han tomado a su cargo la interpretación de la novela de Dumas.
Y como esta noche ha de jazzar el público, cuya expectación no quedará defraudada, no tenemos que añadir cosa alguna en justo elogio de la película. Basta decir que el abono abierto para las ocho jornadas de «El Conde de Montecristo» se ha ido cubriendo rápidamente, pues hay un gran interés en conocer esta admirable obra.

«Habrá esta noche las secciones de costumbre. Los precios, ante el excesivo costo de esta sorprendente película, basados en precios alternos, valiendo la butaca 50 céntimos.

Seguramente el Salón Regio se verá esta noche y sucesivas rebosante de público.

Salón Victoria

Hoy grandioso estreno de la sensacional película interpretada por el campeón mundial del boxeo el negro Jack Johnson y la bella Lucille, titulada «El testamento de un príncipe», episodio 1.º de la emocionante cinta en cuatro series «Fuerza y nobleza».

Esta hermosa película es la mejor de lo editado hasta el día, habiéndose gastado solamente en propaganda la respetable suma de millón y medio de pesetas, y estamos seguros de que toda Granada, desfilará por este cómodo cine para admirar esta grandiosa obra cinematográfica. Completa el programa la chistosa cinta cómica «Noche de bodas accidentadas».

Grandes conciertos por el Trío Iberia. Secciones desde las seis y media.

NECROLOGÍA

En la avanzada edad de 74 años, falleció ayer en Puñales don Antonio Omedo Hernández, emparentado con familias muy conocidas de Granada.
El señor Omedo, persona de elevados sentimientos, contribuyó con el respeto y el afecto de todos, por lo que su muerte ha causado general sentimiento.
Dijo haya acogido en su seno al alma del finado y conceda a su familia la fortaleza precisa para soportar la irreparable pérdida.
—Ha fallecido en esta capital, Doña María Díez Valverde.
Don Manuel Quesada Vidal.
Manuel González Marín, cartero.
Mercedes Padilla Carbó, o. idem.

Carta de un Ocho
«Salud de lo Civil».—Juzgado de lo Civil. Don José Adrián Benítez don Jacinto Lázaro y «Eduardo» sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo. Abogados: señores Eusebio Pérez y Hernández Carrillo, procuradores; señores Donnel y Rodríguez Liza, secretario, señor Jiménez de los Ríos, o. idem.

«Juzgado de Baza».—Don Ángel Domínguez Hernández con la Compañía The Granada Railway Limited, sobre nulidad de actuaciones. Abogados: señores López y López del Hierro, procuradores; señores Pérez Belido y Gómez Tortos, secretario, señor Valverde, o. idem.

«Audencia provincial».—Sección primera. Juzgado de Ujijar. Contra Joaquín Ujía Santiago, sobre hurto. Abogado, señor García Valdecañas; procurador, señor Herrer; secretario, señor Valverde, o. idem.

Entrada de pletos
Ayer se recibieron en la Audiencia los siguientes:
Juzgado de Melilla. Don Emilio García Piquer con la Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad, sobre interdicción de recobrar.
Juzgado municipal de Alora y Ce. rrafranca. Competencia en juicio verbal entre José Torres Merino y don Andrés Quiroa Carrión, sobre cobro de cantidad.

Entrada de causas
En la Secretaría de Gobierno ingresaron ayer las siguientes:
Juzgado del Sagrado. Contra Miguel

Contreras Fernández y otros, sobre despido.
Sagrado. Contra Francisco Cambreres Broto, sobre lesiones.
Sagrado. Contra Manuel Mesa Morales, sobre despido.
Sagrado. Contra Jaime Borrechar Romero, sobre estufa.
Juez de Alhama
Ha sido nombrado juez de primera instancia de Alhama don Antonio Hernández Gordillo.

La situación interior de Alemania
Espigando aquí y allá en la prensa alemana de estos últimos tiempos, las noticias que se recogen acerca de la situación material por que atraviesa aquel país, no pueden ser más elocuentes.
La cuestión de las subsistencias sigue agravándose en términos extremados, aunque la oficina de Nauen procure callar con discreción explícita. Las razones de los artículos alimenticios más indispensables ya no pueden procurarse y el pueblo empieza otra vez a preguntarse si habrá suficientes víveres para alimentar a la población de las grandes ciudades durante los tres próximos y críticos meses.

En cuanto a la situación en lo presente todo tiende a demostrar que durante el período de madurez de la próxima cosecha hasta el recolección, será de gran gravedad y apoyo para el pueblo alemán.
Sobre una imperiosa necesidad puede haber obligado al Gobierno a reducir la ración de harina de trigo, once a cinco y media, y aunque los alemanes conviven en el auxilio de la U. K. en, no será tan importante como suponen. Refiriéndose a ello dice el periódico la Voz del Pueblo de Chemnitz: «Hemos sido engañados durante veces con garbanos. Al país se le debe decir la verdad acerca».

El Vorwärts declara que la resistencia física y moral del pueblo para soportar privaciones ha sido substancialmente muy disminuida para otro año de dieta de guerra y que cualquier nueva reducción de las raciones llevaría a un serio peligro.

La situación financiera empeora seriamente. La carne escasea peligrosamente y resulta imposible proveer a las grandes ciudades con la que necesitan. Aunque oficialmente no se ha disminuido la ración general en muchas poblaciones la cantidad que realmente se distribuye es tan solo de cinco y un cuarto de onza por semana.

Toda la industria ganadera alemana se ha empobrecido, y con ella los suministros de carne, leche y grasas. Ya en Abril hubo una fuerte reducción de leche en algunas ciudades incluyendo Berlín. Los habitantes de Breslau solo han recibido últimamente y en junio una onza de manteca y de margarina.

Para poder contrarrestar la escasez de víveres viene fabricándose nuevos sustitutos. Hace poco tiempo un periódico publicó el anuncio de un específico «que espiga el hambre y permite resistir hasta la próxima comida». Con relación al efecto que ejerce la escasez de víveres en la salud de la nación véase la siguiente noticia: «Un informe recopilado por las juntas locales gubernamentales acerca de la salud de los niños en Alemania, indica que en 1916 nacieron el 40 por 100 menos que en 1913, y durante los años 1915, 1916 y 1917 las bajas totales por tal causa fueron de dos millones».

Parcialmente al malstar que las refriadas circunstancias producen, resaltan otros hechos de dramática trascendencia. El diario «Frankfurter Zeitung» llama, por ejemplo, la atención una vez más acerca del descenso observado en la moralidad pública y privada en Alemania, lo cual revela uno de los efectos más notables de la guerra en el carácter germánico. «La seguridad pública—dice—decae cada día y los robos en carreteras y en los ferrocarriles van en aumento». Difiere que cuando el Gobierno alemán arrolló sin respeto la ley internacional, abrió la puerta a todas las de rapiña que entraron en sus propias ciudades.

«Allí donde fué el gobierno no tardó el pueblo en seguirle. La corrupción hizo su aparición entre el elemento civil; las leyes se estropearon a la orden del día. Los mismos que en el comercio habían sido alimentados y otros arrojados. El mundo periódico suena: «Mucho peor es el continuo aumento de robos, con peligro de las vidas».

Si ello no corriera un grave estado de cosas existirían otros datos sobre la escasez que una empresa, la «Compañía General de Seguros de Frankfurt», ha tenido que satisfacer por reclamaciones relativas a robos, en 1914 ascendió a 86.809 marcos; en 1917 se elevó a 2.126.809, mientras en los tres primeros meses del año actual la suma ascendió a más de un millón de marcos. La Compañía de Seguros dice en sus informes: «Hemos observado con frecuencia que la policía, debido sin duda a la falta de personal, lleva a cabo sus investigaciones de una manera en extremo lenta y poco solícita y constante». Cuando así se habla, ¿qué va a hacer el comerciante?

CARLOS MOTA

Edicto
Don Francisco J. Cabezas Sánchez, presidente de la Compañía de Regatas de esta ciudad.
Hago saber: Que en armonía con lo que dispone el artículo 62 de las Ordenanzas de esta Compañía, se convoca a junta general ordinaria a todos los señores socios, para el día 15 de Julio, a las diez de la mañana, en el Salón de sesiones de la Casa Capitular, con objeto de tratar y tomar acuerdos acerca de los asuntos que determinan los artículos 69 y 71 de las mencionadas Ordenanzas.

Se advierte que a dicha junta deben asistir los interesados personalmente o debidamente representados, con arreglo al artículo 67 de las repetidas Ordenanzas y que si no concurriera el número suficiente para tomar acuerdos, se trasladará la junta a segunda convocatoria para el día treinta del mismo mes de Julio y hora de las doce de la tarde, local designado, siendo ya válidos los acuerdos que se adopten con quienes quea el número de peticiones que concurran.

Quedan de manifiesto durante el tiempo de la presente convocatoria, en la Secretaría del Sindicato, los nombres de socios e ingresos del año anterior, para que los interesados puedan examinarlos todos los días no feriados, de ocho a once de la mañana, a fin de que hagan las reclamaciones que estimen convenientes, en la junta general, y en la Capilla Real, a las ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ilde.

Crónica de los pueblos
«Albujuela».—Don Albujuela de Albuñuelas se dice en este pueblo que ha sido nombrado nuevo párroco de esta parroquia y que pronto cesará el actual. D. Antonio Álvarez Ariza, a quien se le ha designado para el cargo, ha producido general desagrado, pues el señor Álvarez es muy querido de todos por su celo religioso y su caritativo comportamiento.—Corresponsal.

Crónica religiosa
«San Pedro».—San Pedro.
«San Pedro».—San Pedro.
«San Pedro».—San Pedro.
«San Pedro».—San Pedro.
«San Pedro».—San Pedro.

En los Almacenes SAN JOSE Encontrará usted artículos prácticos a precios reducidos y fijos.
Géneros blancos, artículos de Puerta, Lienzos y Holandas de hilo. Mantelerías, juegos de Camas y Bordados.
Ropa blanca confeccionada. Artículos especiales para Camisas.
Etaminas, Vualas y Blistas para blusas y vestidos. Telas para labores.
Géneros especiales para Equipos de Noiva.
GENÉROS PARA TRAJES DE CABALLERO.
Nota importante.—Presentando 50 pesetas en billetes de esta casa numerados se regalarán 2,50 en géneros elegidos por el comprador.
SAN JOSE, Reyes Católicos, 25

LABRADORES
Maíz Tremesino superior de pabillo
Selección para semilla
Habichuelas Morrongas especiales, largas, tempranas sin rastro
Selección para sembrar
JUAN EYVA
GRANADA.—Mesones 3 y 5

CURACION DE LAS HERNIAS
Interesa saber: Que el reputado y verificado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, y por Torrent, estará en Granada en el Hotel Nuevo Oriente, únicamente el martes 25 del presente mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar, con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias.
Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos, cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad, y el remedio único, eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos, agradecidos los pregonan, multitud de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que por sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.
Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar aparatos ni verlos desde alguna distancia sin antes ver primero al especialista señor Torrent, nombre registrado.

Acción de la Corte de María.—Nuestro Señor de la O en el Sagrado.
Hoy 22 comenzará el solemne novenario que los PP. Agustinos Recoletos celebrarán en su Iglesia al Santísimo Sacramento, como rogativa para pedir al Señor la paz del mundo y que pese la epidemia en Granada.
La función de la mañana será a las once y la de la tarde a las ocho.
Seguramente que será muy concurrido.

Notas taurinas
Rafael Gallo se refiere
En El Noticiero, Sevillano, encontramos las siguientes líneas sobre la actitud futura de un matador de toros, divinizado en las columnas de la Prensa, como si hubiese aportado algún beneficio extraordinario a la cultura nacional, a la civilización y a la humanidad.

«Las líneas del colega andalaz dicen así: «Decididamente, el primer gerente de la casa Gómez Ortega, el artista más desigual entre los de su profesión, el de los grandes éxitos y los grandes fracasos, el torero que les propio electriza a las multitudes con las filigranas de su arte, como se acerca las ruidosas protestas de aquellos por la indolente apatía de este año del toro, el «divino calvo», como le llaman sus admiradores, está dispuesto a cortarse la coleta el último día de la próxima feria de Septiembre, que tendrá en la plaza de San Bernardo».

La noticia la sibem por conducto si designo, pues se la oímos ayer tarde a José llo el Gallo momentos antes de marchar se en el expreso a Madrid.
La última corrida en que R. llo el torero parte, se verificará, como hemos dicho, en la plaza de toros de San Bernardo, en la que se lidiará, probadamente, reses de la vida de Concha y Sierra por el citado diestro, que a ternera con su hermano José llo y con giro capata sevillano.

Ayer, R. llo José llo a la señora viuda de Concha y Sierra, a la que pidió ordenará el reparto de los siete toros que han de lidiarse en la fiesta de despedida de R. llo. Antes de su retirada, R. llo cumplió los compromisos que tiene contraídos con las empresas de Madrid, Burestosa y Valencia.

Esta determinación de Rafael, dada ya de hace tiempo, pues hace dos años que en intervino que celebramos con el simpático espada, nos anticipó este sus propósitos de dejar definitivamente la profesión en la temporada actual.

Edicto
Don Francisco J. Cabezas Sánchez, presidente de la Compañía de Regatas de esta ciudad.
Hago saber: Que en armonía con lo que dispone el artículo 62 de las Ordenanzas de esta Compañía, se convoca a junta general ordinaria a todos los señores socios, para el día 15 de Julio, a las diez de la mañana, en el Salón de sesiones de la Casa Capitular, con objeto de tratar y tomar acuerdos acerca de los asuntos que determinan los artículos 69 y 71 de las mencionadas Ordenanzas.

Se advierte que a dicha junta deben asistir los interesados personalmente o debidamente representados, con arreglo al artículo 67 de las repetidas Ordenanzas y que si no concurriera el número suficiente para tomar acuerdos, se trasladará la junta a segunda convocatoria para el día treinta del mismo mes de Julio y hora de las doce de la tarde, local designado, siendo ya válidos los acuerdos que se adopten con quienes quea el número de peticiones que concurran.

Quedan de manifiesto durante el tiempo de la presente convocatoria, en la Secretaría del Sindicato, los nombres de socios e ingresos del año anterior, para que los interesados puedan examinarlos todos los días no feriados, de ocho a once de la mañana, a fin de que hagan las reclamaciones que estimen convenientes, en la junta general, y en la Capilla Real, a las ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ilde.

Crónica religiosa
«San Pedro».—San Pedro.
«San Pedro».—San Pedro.
«San Pedro».—San Pedro.
«San Pedro».—San Pedro.
«San Pedro».—San Pedro.

Venta de monte
«San Pedro».—San Pedro.
«San Pedro».—San Pedro.
«San Pedro».—San Pedro.
«San Pedro».—San Pedro.
«San Pedro».—San Pedro.

Almacén de coloniales
AL POR MAYOR Y MENOR
Fabrica de chocolates. Marca Alhambra
Premiados con 42 grandes recompensas industriales.
Bonitos estuches para regalos. A representación de tickets de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas se canjan por magníficos objetos.
Sabrinos de Cándido Sáenz (S. en C).
Pescadería, 9 y 11.—Granada.—Teléfono, número 45.

Subasta
El día 25 del corriente mes, a las once de la mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta de la huerta, nombrada Gedida Tufia.
Los títulos de propiedad y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Notaría de don Felipe Campos.
Mostrador
Se vende un elegante mostrador, con adornos de lares, platisa al esmalte y labrado de mármol.—Durán razón, calle de Páco Saco de Lucena, 11.

Almacén de coloniales
AL POR MAYOR Y MENOR
Fabrica de chocolates. Marca Alhambra
Premiados con 42 grandes recompensas industriales.
Bonitos estuches para regalos. A representación de tickets de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas se canjan por magníficos objetos.
Sabrinos de Cándido Sáenz (S. en C).
Pescadería, 9 y 11.—Granada.—Teléfono, número 45.

Enfermos del estómago
NEUTRALONA cura las enfermedades del estómago e intestinos.
Desahuciados: recurrid a Neutralona, en esta ciudad, Farmacia Covalada.
«Dos pesetas cada caja».
FARMACIA COVALEDA
SAN JERONIMO, 13

Consulta médica
de regímenes para sanos y enfermos.
DR. VELAZQUEZ DE CASTRO
Catedrático de Terapéutica.
Enfermedades Internas.
DE NOCHE A NOCHE. Los Angeles.
CONSULTAS POR CORRESPONDENCIA.

Fábricas de tejidos y Toquillas
Liones para todos.—Colinas Colchones.—Costales.—Mecedoras.—Trajes para cocheros.—Bañadores.—Sobretanos, driles, Vichys y patentes.—Capitas, Elogros, Pelerinas y Blusas.—Especialidad en sacos y faldas.—AL POR MAYOR Y MENOR.
La más acopiada. Francisco Garrido.
ALHONDIGA, 10

Consulta especial
de enfermedades de
Rinón y Vías urinarias
POR EL
Doctor Angel Guisjarro
Especialista de la Facultad de Medicina de París. 19 y 21, calle de San Francisco, 19 y 21, Granada. 25 y 26, principal, al lado de la casa de don Felipe Campos.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
Préstamos al 5 por 100 anual.
Sobre 5 cas. Rústica urbana y toda España.
Transacciones rápidas y económicas.
Agente general.
José Martín Payar
GRAN VÍA, NUM. 5
HOTEL PARIS

GUERRA ANEMIA PARA VIVIR MUCHOS AÑOS
USEN LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES EL JARABE DE **HIPÓFOSITOS SALUD**
COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL
PREVENIR LA ANEMIA Y EL HIPÓFOSITO SALUD
COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL
PREVENIR LA ANEMIA Y EL HIPÓFOSITO SALUD

